

SALTA, 03 de Julio de 2003

Expediente Nº 8.184/03

RES. D. Cs. Ex. Nº 173/03

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Sede Regional Orán que corre a fs. 1 de esto actuados;

## CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión de Docencia e Investigación de vs. 1 vta.;

Que dada la urgencia que el caso requiere, y hasta tanto el Consejo Directivo pueda resolver sobre el particular, habida cuenta que, mediante Expediente 19.036/03 se tramita la cobertura del cargo en cuestión por la vía del concurso;

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Autorizar a la Sede Regional Orán a realizar la convocatoria ad-hoc, para cubrir en forma temporaria el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Simple para la asignatura Cálculo Numérico, hasta tanto el mismo se cubriere por la vía del concurso.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga al Departamento de Informática solicitándole propuesta de la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos.

mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO SECRETARIA AGADEMICA FACUITAD de Cleuclas Exactas NACIONAL DE SALTA

ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS